

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-170919

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,103

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

““1,103) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, Gerente de Cooperación e Inversión, somete a consideración solicitud de aceptación de donación.
- II- Que en cumplimiento de los Pilares del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, donde se establecen los compromisos del Señor Alcalde y su Concejo Municipal con el Desarrollo de la población Tecleña, realizando acciones que permitan cumplir con la Misión Institucional.
- III- Que el Instituto Municipal Tecleño del Turismo y la Cultura (IMTECU), realizará en el marco del Día Mundial de la Limpieza, el evento denominado “Campaña de Limpieza y Pintura”, en el Parque Daniel Hernández, jornada que se llevará acabo el sábado 21 de septiembre de 2019.
- IV- Que para la ejecución de la campaña de limpieza, se realizó la gestión de donación con la empresa Seguros e Inversiones SISA, S.A., quienes han aceptado apoyarnos brindándonos una donación monetaria valorada en US\$5,000.00, además del apoyo con voluntariado por parte de la empresa.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dar por aceptada la donación recibida por parte de la empresa Seguros e Inversiones SISA, S.A., la cual contribuirá para alcanzar los logros de la realización del evento que ejecute la Municipalidad a través del Instituto Municipal Tecleño del Turismo y la Cultura (IMTECU).**
- 2. Autorizar al Instituto Municipal Tecleño del Turismo y la Cultura (IMTECU), la recepción, administración y buen uso de la donación recibida.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias trasladando de la línea presupuestaria 0101010310 de la Gerencia de Cooperación e Inversión, a la línea presupuestaria 01010105 del Instituto Municipal Tecleño del Turismo y la Cultura (IMTECU), de la manera siguiente:**

ESTRUCTURA/FUENTE		DISMINUIR OE				ESTRUCTURA/FUENTE		AUMENTAR OE			
Estructura Presupuestaria	FF	código	Nombre	MES	Monto US\$	Estructura Presupuestaria	FF	código	Nombre	MES	Monto US\$
0101010310 Gerencia de Cooperación e Inversión	5	54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	septiembre	5,000.00	01010105 Instituto Municipal de Turismo y Cultura	5	56303	Organismos sin Fines de Lucro	septiembre	5,000.00

4. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que emita el recibo de donación a la empresa donante.**
5. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice la transferencia de los fondos donados por la empresa SISA, S.A., a la cuenta del Instituto Municipal Tecleño del Turismo y la Cultura (IMTECU), para que ellos puedan hacer usos de los fondos y la liquidación de los mismos.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**